REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)





ESTADO No. 033 Fecha Estado: 28-03-2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120090007200	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD MONTOYA TRUJILLO HERMANOS Y CIA	NELSON SANCHEZ TOBON	Auto termina proceso por pago TOTAL DE LA OBLIGACIÓN-ORDENA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS	25/03/2022		
05001310300120130043000	Ordinario	INVERSIONES JC BOYACA S.A.S	COMERCIAL NUTRESA S.A.S	Auto pone en conocimiento NO ACCEDE A LO SOLICITADO	25/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28-03-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNANDEZ SECRETARIO (A)